

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón municipal de anuncios.

Melón, 27 de agosto de 1993.—El Alcalde, Ramón Domínguez Domínguez.

UNIVERSIDADES

22583 RESOLUCION de 17 de junio de 1993, de la Universidad de Girona, por la que se convocan varias plazas docentes.

De conformidad con la legislación vigente, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad de Girona, en sesión celebrada el 17 de junio, he resuelto:

Convocar a concurso las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos se regirán por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984, por la cual se desarrolla con carácter transitorio el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Cuarta.—Para ser admitido a los citados concursos, los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a las de Profesor universitario.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Quinta.—Los solicitantes deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se señalan:

A) En general:

1. Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria y Profesor titular de Escuela Universitaria ser Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior.

También podrán concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

B) En particular:

1. Para concursar a las plazas de acceso a Catedrático de Universidad cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984.

2. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.b) del Real Decreto 1888/1984. Para las plazas de Profesor titular de Universidad cumplir las condiciones indicadas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Para los concursos de méritos las señaladas en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984 y específicamente para las de Catedrático de Escuelas Universitarias, las indicadas en la disposición transitoria sexta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

3. Para concursar a las plazas de acceso de Profesor titular de Escuelas Universitarias cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.a) y para las de méritos las señaladas en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984.

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos remitirán una instancia —según el modelo del anexo II— dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Girona, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos originales o compulsados que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso.

De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado a la Universidad de Girona la cantidad de 2.625 pesetas en concepto de derechos de examen correspondiente a la tasa fijada por la Ley 33/1991, de 24 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Generalidad de Cataluña, y la Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento en que se efectúe el pago. Deberá adjuntarse a la instancia fotocopia del resguardo del giro o del ingreso en la Caixa de Girona. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Tesorería de esta Universidad de Girona haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y la plaza a la que concursa.

Séptima.—Los candidatos deberán presentar los ejemplares del curriculum vitae en el acto de presentación del concurso.

El modelo de curriculum vitae, de acuerdo con el apartado 1 del artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984, se adjunta en el anexo III.

Octava.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Girona remitirá a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- c) Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Girona, 17 de junio de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Josep M. Nadal Ferreras.

ANEXO I**Catedráticos de Universidad**

CU93/011. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Biología Celular». Perfil: Citología, histología animal y vegetal. Departamento: Biología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

CU93/012. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Arqueología». Perfil: Arqueología romana. Departamento: Geografía, Historia e Historia del Arte. Centro de asignación: Facultad de Letras.

Profesores Titulares de Universidad

TU93/016. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Perfil: Química orgánica. Departamento: Química. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

TU93/017. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Biología Animal». Perfil: Mirmecología. Departamento: Ciencias Ambientales. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

TU93/018. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Geodinámica». Perfil: Geología general, procesos geológicos y trabajo de campo y su didáctica. Departamento: Ciencias Ambientales. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

TU93/019. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Perfil: Teoría y Filosofía de la Educación. Departamento: Pedagogía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TU93/020. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Perfil: Técnicas de modificación de conducta. Departamento: Psicología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TU93/021. Tipo de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Perfil: Psicología del lenguaje. Departamento: Psicología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TU93/022. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil: Análisis de balances y consolidación contable. Departamento: Economía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Jurídico-Económicas.

TU93/023. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Perfil: Geografía Humana. Departamento: Geografía, Historia e Historia del Arte. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/024. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Geografía Física». Perfil: Geografía Física-Biogeografía. Departamento: Geografía, Historia e Historia del Arte. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/025. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Música». Perfil: Historia de la música: Barroco tardío, preclasicismo y clasicismo. Departamento: Geografía, Historia e Historia del Arte. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/026. Tipo de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Perfil: Informática gráfica y visualización. Departamento: Informática y Matemática Aplicada. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TU93/027. Tipo de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadoras». Perfil: Estructura de computadoras y sistemas operativos. Departamento: Ingeniería Industrial. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

Catedráticos de Escuela Universitaria

CEU93/004. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Privado. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Jurídico-Económicas.

CEU93/005. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Perfil: Química II. Departamento: Ingeniería Química, Agraria y Tecnología Agro-Alimentaria. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

TEU93/014. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical». Perfil: Didáctica de la expresión musical en la educación infantil y primaria. Departamento: Didáctica de las Ciencias, las Letras, las Artes y la Educación Física. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TEU93/015. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Perfil: Didáctica de la matemática en la escuela infantil y primaria. Departamento: Didáctica de las Ciencias, las Letras, las Artes y la Educación Física. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TEU93/016. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva». Perfil: Psicología de la Educación. Departamento: Psicología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TEU93/017. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Perfil: Enseñanza de la lengua inglesa en los estudios de magisterio. Departamento: Filología y Filosofía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TEU93/018. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil: Análisis de balances y consolidación contable. Departamento: Economía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Jurídico-Económicas.

TEU93/019. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Perfil: Estructuras e Instalaciones. Departamento: Arquitectura e Ingeniería de la Construcción. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/020. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Perfil: Dibujo I. Departamento: Arquitectura e Ingeniería de la Construcción. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/021. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Perfil: Instrumentación y medidas electrónicas. Departamento: Ingeniería Industrial. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/022. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Perfil: Estructuras organizativas. Producción y calidad. Departamento: Ingeniería Industrial. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

ANEXO II

Excm. y Magfco. Sr:

De acuerdo con la resolución de esta Universidad de Girona del..... de de 1993, publicada en el B.O.E del..... de 1993, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios

SOLICITO ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

I. DATOS DE LA PLAZA: (señálese lo que proceda)

| | | | |
|--|---|-----------------|---|
| Referencia de la plaza:..... | | | |
| Catedrático: | <input type="checkbox"/> de Universidad | Titular: | <input type="checkbox"/> de Universidad |
| | <input type="checkbox"/> de Escuela Universitaria | | <input type="checkbox"/> de Escuela Universitaria |
| Area de conocimiento..... | | | |
| Concurso de : <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/> Méritos | | | |

II. DATOS PERSONALES:

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Apellidos y nombre:..... | |
| Fecha de nacimiento..... | Nº D.N.I.:..... |
| Lugar y provincia de nacimiento..... | |
| Domicilio..... | |
| Municipio..... | Provincia..... |
| Código postal..... | Teléfono..... |

| En caso de ser funcionario público de carrera: | | | |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|
| Denominación del Cuerpo o plaza | Organismo | Fecha de ingreso | Nº Registro Personal |
| | | | |
| Situación | Activo <input type="checkbox"/> | Excedencia <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras..... |

III. DATOS ACADEMICOS:

| TITULOS | FECHA DE OBTENCION |
|------------------|--------------------|
| | |
| DOCENCIA PREVIA: | |
| DEPARTAMENTO | UNIVERSIDAD |
| | |

| FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y LAS TASAS: | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Caixa de Girona c/c 3300.105.000037/2 <input type="checkbox"/> Giro Telegráfico <input type="checkbox"/> Giro postal | Fecha Número de recibo: |

El abajo firmante:

SOLICITA: Ser admitido al concurso para proveer la plaza antes mencionada, comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos los datos consignados en estas solicitudes, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En.....a.....de.....de.....

(firma)

ANEXO III**Datos personales**

Apellidos y nombre.
 DNI, lugar y fecha de expedición.
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
 Categoría docente actual.
 Facultad o Escuela donde presta servicios actualmente.
 Departamento o Unidad docente donde está adscrito.

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, Organismo y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de toma de posesión o contrato, fecha de finalización.
3. Actividad docente desempeñada: Asignaturas, Organismo, Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
 Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.
 Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.
 Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en Empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes y de investigación.
15. Otros méritos.

Nota.—El currículum a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

22584 *RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho Organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de las Universidades estatales,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de este Organismo:

Número de plazas: Dos.
 Categoría: Oficial del Laboratorio.
 Grupo de Convenio: IV.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre. Todos ellos deberán, por consiguiente, adjuntar a su solicitud curriculum vitae.

Tercero.—Los aspirantes a participar en este proceso selectivo formularán su solicitud en papel timbrado, según modelo que se facilitará en el Registro Central de esta Universidad. Las solicitudes habrán de ir dirigidas al señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 10.011-7 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 1.433, código 182, en calle Libreros, número 8, de Alcalá de Henares (Madrid), o en cualquiera de sus sucursales, a nombre de la Universidad de Alcalá de Henares.

En la solicitud deberá figurar el sello del mencionado Banco, acreditativo del pago de los derechos, y cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal de Administración y Servicios) de esta Universidad, Colegio San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 30 de junio de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

22585 *RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plaza vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho Organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de las Universidades estatales,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión del puesto que a continuación se especifica, vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de este Organismo:

Categoría: Titulado Superior.
 Especialidad: Veterinario.
 Grupo de Convenio: I.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre. Todos ellos deberán, por consiguiente, adjuntar a su solicitud curriculum vitae.

Tercero.—Los aspirantes a participar en este proceso selectivo formularán su solicitud en papel timbrado, según modelo que se facilitará en el Registro Central de esta Universidad. Las solicitudes habrán de ir dirigidas al señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 10.011-7 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 1.433, código 182, en calle Libreros, número 8, de Alcalá de Henares (Madrid), o en cualquiera de sus sucursales, a nombre de la Universidad de Alcalá de Henares.

En la solicitud deberá figurar el sello del mencionado Banco, acreditativo del pago de los derechos, y cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal de Administración y Servicios) de esta Universidad, Colegio San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 30 de junio de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.